

### ACTA DE REUNIÓN N° 27

Con fecha miércoles 13/07/2022, la Mesa Bipartita para la elaboración del “Protocolo y Plan de Retorno Gradual al Trabajo Presencial” de la Subsecretaría del Medio Ambiente se reúne en conformidad a lo establecido en acuerdo entre Gabinete Subsecretario y la Directiva Nacional de Anfumma.

Hora de Inicio	:	11:00
Hora de término	:	12:00

## 1. ASISTENCIA

### 1.1 REPRESENTANTES

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
1.	Felipe Díaz Borquez	Representante del Gabinete del Subsecretario	Presente
2.	Pamela Berrios Ramirez	Representante del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas (s)	Presente
3.	Gladys Carrión Díaz	Representante del Departamento de Bienestar	Presente
4.	Wilfredo Diaz Gonzalez	Representante de Encargados/as DAF regionales	Presente
5.	Rodrigo Ramos Contreras	Representante del Depto. de Compras y Servicios Generales	Presente
6.	Natalia Penroz Acuña	Representante junta calificadora Estamento Directivo	Presente
7.	Igor Valdebenito Ojeda	Representante junta calificadora Estamento Profesional	Presente
8.	Katherine Valdés Velásquez	Representante junta calificadora Estamento Técnico	Presente
9.	Claudia Jaramillo Henríquez	Representante junta calificadora Estamento Administrativo	Presente
10.	Leonel Sánchez Soza	Representante junta calificadora Estamento Auxiliar	Ausente
11.	Sin definir	Representante del Personal a honorarios	Ausente
12.	Verónica Comejo Espinoza	Representante del grupo de riesgo A	Presente
13.	Beatriz Ramirez Miranda	Representante del grupo de riesgo B	Presente
14.	Jessica Casanova Arias	Representante del grupo de riesgo C	Presente
15.	Solá Ancelovici Valle	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
16.	Yanko Cariceo Yutronic	Representante de Regiones del directorio nacional Anfumma	Presente
17.	Álvaro González Vasquez	Representante de Regiones de Anfumma	Presente

### 1.2 APOYO TÉCNICO

	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
18.	Anilei Godoy Reyes	Secretaria Técnica – Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
19.	David Acuña Serrano	Asesor en Prevención de Riesgos – Depto. de Bienestar	Presente

### 1.3 INVITADOS

	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	ASISTENCIA
20.	Sofía Yañez Diez	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Presente
21.	Yovanka de Negri Chavarria	Representante de Anfumma Directiva Nacional	Ausente
22.	Emilio Bustos Mateluna	Jefa de División de Administración y Finanzas	Ausente
23.	Pedro Gonzalez Paredes	Profesional Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente
24.	José Arellano Castillo	Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Presente
25.	Fernanda Vega Sepulveda	Profesional Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Presente

## 2. TEMAS TRATADOS

1.	<p><b>LECTURA DEL ACTA ANTERIOR</b>  <b>REVISIÓN DE COMPROMISOS</b></p> <table border="1" data-bbox="277 453 1468 751"> <thead> <tr> <th data-bbox="277 453 326 520"></th> <th data-bbox="331 453 1057 520">COMPROMISO</th> <th data-bbox="1062 453 1300 520">RESPONSABLE(S)</th> <th data-bbox="1305 453 1468 520">PLAZO DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="277 527 326 636">1.</td> <td data-bbox="331 527 1057 636">Modificar resolución para suscribir las facilidades de trabajo remoto y adscribirse a grupos de riesgo a Jefaturas.</td> <td data-bbox="1062 527 1300 636">Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas</td> <td data-bbox="1305 527 1468 636">Junio - Julio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="277 642 326 751">2.</td> <td data-bbox="331 642 1057 751">Difundir acuerdos de suscribirse a trabajo remoto a jefaturas a cargo de menores de edad que estén en período de vacaciones</td> <td data-bbox="1062 642 1300 751">Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas</td> <td data-bbox="1305 642 1468 751">Junio - Julio</td> </tr> </tbody> </table> <p>1. PGP, Resolución está en División Jurídica a espera de firma, comenzó a regir a contar del 16 de Julio.  2. AGR, se envió correo con esta información dos veces, para recordar a Jefaturas que den las facilidades necesarias.</p>		COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN	1.	Modificar resolución para suscribir las facilidades de trabajo remoto y adscribirse a grupos de riesgo a Jefaturas.	Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Junio - Julio	2.	Difundir acuerdos de suscribirse a trabajo remoto a jefaturas a cargo de menores de edad que estén en período de vacaciones	Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Junio - Julio
	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN										
1.	Modificar resolución para suscribir las facilidades de trabajo remoto y adscribirse a grupos de riesgo a Jefaturas.	Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Junio - Julio										
2.	Difundir acuerdos de suscribirse a trabajo remoto a jefaturas a cargo de menores de edad que estén en período de vacaciones	Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Junio - Julio										
3.	<p><b>CAMBIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD</b>  DAS, informa que Higiene y Seguridad, prevención de riesgos en general, comenzará a ser parte del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas, específicamente la Sección de Desarrollo Organizacional.  Se presenta al equipo.</p>												
4.	<p><b>ALERTA SANITARIA – VIRUELA DEL MONO</b>  Se ha decretado una alerta sanitaria paralela por el COVID-19, hasta el 30 de septiembre. Significa que el Estado pondrá todos los medios humanos y presupuestarios para controlar el contagio de virus.  <b>Se informa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Forma de transmisión</li> <li>– Períodos en los que se divide el contagio 1er periodo de invasión y 2do periodo de invasión</li> <li>– Caso sospechoso</li> <li>– Caso probable</li> <li>– Medidas preventivas más importantes</li> </ul> <p>No se han determinado medidas específicas para lugares de trabajo.  IVO,, consulta si la información será difundida por central de noticias  DAS, informa que ya fue difundido y seguirá reiterándose.</p>												
5.	<p><b>EXTENSIÓN POST NATAL DE EMERGENCIA 2022</b>  DAS, informa que acuellas madres que estén con postnatal y que se finalice hasta el mes de Septiembre, se postergara a fin de proteger a madres de lactante y lactantes.</p>												
6.	<p>BRM, Solicita nuevo termómetro para la región de Beatriz Ramirez  DAS, indica que esos requerimientos deben solicitarlo a Rodrigo Ramos Contreras o Dayanna Galaz.</p>												
7.	<p><b>REUNIÓN CON ENCARGADOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD REGIONALES</b>  DAS, informa que se recalcó que toda persona que cuente con sintomatologías debe dar aviso al Nivel Central, y no se debe asistir presencialmente, iniciando trabajo remoto.</p>												
8.	<p><b>IVO, INFORMA QUE SE LE CONSULTÓ SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL TELETRABAJO</b>  SYD, informa que esto lo ha tomado la ANEF. En él SEA se ha implementado y eso se hizo a través de la Ley de Reajustes con apoyo de DAF y la asociación. La idea poder aplicarlo, y que llegue a un buen puerto mientras no exista la Ley para todos los servicios públicos.  PGP, informa que desde la iniciativa de ENAPI en 2015 se comenzó a levantar en el Ministerio, implementándose en primera instancia las herramientas Microsoft 365. Desde DIPRES se indicó que no cumplíamos los requisitos, principalmente porque la Ley de reajuste no considera Subsecretarias porque son entes políticos rectores. Luego se hizo levantamiento, se volvió a pedir a DIPRES y la respuesta fue</p>												

la misma nuevamente. Lo último se tomó con la encuesta de modernización del Servicio Civil y quedo pausado.

Sofía Yañez, las ultimas gestiones de la DIPRES en que año se hicieron, si antes de la pandemia o después. PGP, antes de que se iniciara la Pandemia, en la administración anterior. Se hizo levantamiento con Jefaturas para ver en que cargos se puede hacer teletrabajo. Entre la pandemia no se ha realizado ya que se cuenta con esta autorización por la Alerta sanitaria. Es facultad de la Autoridad nuevamente retomar este tema.

DAS, en resumen, es un tema que lleva la ANEF, y como institución se hicieron levantamientos con la DIPRES ya que se indicaba que la Subsecretaria no entraban dentro de esta modalidad de trabajo remoto.

DAS consulta si la ANEF lo sigue realizando, ya que YNC indicó que se había iniciado con esta administración, pero estaba en Pausa. SAV podría dar más información ya que es parte del consejo de presidentes.

SAV, producto de otros temas son se ha abordado como una primera instancia, menciona que en un momento, Loreto Cabrera indicó que el servicio civil estaba trabajando en esto.

AGV, hay que consultar al SEA sobre como realizaron el proceso. La ANEF está impulsando a nivel general, quien lleva el proceso es el Servicio Civil. Se deben cumplir condiciones para postular.

SAV, cuando se hizo levantamiento con INAPI, se indicaba para tres estilos de trabajo medibles, cuando llegó pandemia, se logró evidenciar que muchas más funciones se podían hacer de manera remota. Respecto al SEA, inicialmente se consideró para un 35% de la dotación, pero quiere corroborar esta información.

GCD, complementar que esta situación también se está dando en contraloría, tiene un reglamento, contraloría tiene un 60% que puede tele trabajar, cuantos días, quienes, que perfiles, la mayoría de los profesionales.

SAV, que darían fuera los choferes y personal de mantención

GCD, también se están levantando desde FENATRAMA, para la institución ambiental

PGP, al no ser ley no aplica para todos los servicios. En los que, si se ha implementado, ha sido a través de la ley de reajuste, donde se evaluó por la DIPRES, en este caso la DIPRES autoriza cada servicio, esto a través de información cualitativa y cuantitativa, cuando se aprueba se incluye en la Ley de reajuste, en algunos servicios se indica porcentajes o condiciones. Subsecretaria ha pasado por este proceso, pero la DIPRES no aprobó. Ahora hay condiciones diferentes por lo que se podría levantar un nuevo proceso.

IVO, consulta si la persona que se adjudica teletrabajo, siempre estará con teletrabajo, lo que se ha conversado con Estamento profesionales es mantener modalidad hibrida, ya que se valora reuniones presenciales.

PGP, responde que cuando DIPRES autoriza, el Jefe superior del servicio inicia un reglamento, en qué medida, cuantos días a la semana, además de evaluación de puesto de trabajo desde domicilio.

PBR, que quede compromiso levantar la información con Servicio Civil y con SEA, para transmitir la información a Jefatura de Gabinete, Subsecretario, y poder hacer convocatoria.

YCY, Se está en buenas condiciones, ya que se está en la revisión de Política de Personas.

### 3. ACUERDOS ADOPTADOS

	ACUERDO	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.				

### 4. COMPROMISOS

	COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	Modificar resolución para suscribir las facilidades de trabajo remoto y adscribirse a grupos de riesgo a Jefaturas.	Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Pendiente firma Agosto

2.	Consultar a la ANEF sobre el proceso de adscribir a teletrabajo	Anfumma	Agosto
3.	Consultar a Servicio Civil y SEA sobre proceso de adscribir a teletrabajo.	Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas	Agosto

## 5. OBSERVACIONES AL ACTA

OBSERVACIÓN	QUIEN REALIZA
1. YDNC, Indica que no es que DIPRES no haya aprobado el levantamiento de teletrabajo, si no que, no respondió a la gestión, de acuerdo a lo que indicó la Jefatura de Personas del Gobierno anterior. PGP, Indico lo que Leticia Rivas la contraparte de la Dirección de Presupuesto había informado, si el concepto no fue el correcto, transmite solo la información que recibió.	YDNC

<b>Próxima reunión</b> : /
----------------------------

Distribución:

- Dirección del Servicio.
- Representantes de la mesa.
- Archivo Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas.